



*Juzgado Octavo Civil Del Circuito*  
*Bucaramanga*

Radicación: 68001-31-03-008-2022-00173-00  
Proceso: Declarativo / C 7  
Demandante: Saul Carreño Carreño  
Demandado: Johnson & Johnson de Colombia SA y otros

Bucaramanga, diecisiete de febrero de dos mil veinticinco

Vista la respuesta emitida por el prestador del servicio González Flórez Radiología especializada SA, ante la solicitud para el aporte de las imágenes de las radiografías tomadas con ocasión de la atención medica brindada al señor Saul Carreño Carreño, se REQUIERE, al demandante, para que, de manera inmediata informe de manera completa y detallada a este juzgado, la suerte de dichas placas, y en todo caso, aporte lo que reposa en su poder, si es posible, de manera digital, o de manera física en las instalaciones de este estrado, de manera ordenada y debidamente rotulada.

Obtenida la respuesta, se tomará la decisión que corresponda respecto al plazo para rendir el dictamen.

Notifíquese,

Firmado Por:  
**Maritza Castellanos Garcia**  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 008  
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66951d11dc926fb1a04f390e2d90ea14414a50da69f0517747f47eec020aa64f**  
Documento generado en 17/02/2025 11:41:45 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**